



Libertad y Orden

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

0003) 30 SET. 2011

"Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social"

### LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el parágrafo 2 del artículo 51 del Decreto 2190 de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 3571 del 27 de septiembre de 2011 se establecieron los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el artículo 39 del Decreto 3571 de 2011 establece que todas las referencias que hagan las disposiciones legales vigentes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que tengan relación con los Viceministerios de Vivienda y Desarrollo Territorial y de Agua y Saneamiento Básico, deben entenderse referidas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 51 del Decreto 2190 de 2009, el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial podrá prorrogar mediante resolución la vigencia de los subsidios familiar de vivienda otorgados con cargo a los recursos del presupuesto nacional.

Que mediante resoluciones No. 615 del 31 de Marzo de 2011 y 1307 del 30 de Junio de 2011 se resolvió ampliar hasta el 30 de septiembre de 2011 la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-.

Que en el marco y desarrollo del proceso de verificación, adelantado por FONVIVIENDA con la participación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE- como supervisor de los proyectos de vivienda de interés prioritario financiados con recursos del presupuesto nacional, se realizó seguimiento a la aplicación y legalización de los subsidios familiares de vivienda asignados por Fonvivienda.

Que como resultado del seguimiento, se evidenció la necesidad de ampliar la vigencia de algunos subsidios familiares de vivienda relacionados en las resoluciones 615 de 2011 y 1307 del 30 de Junio de 2011, a fin de procurar la aplicación real y efectiva de estos recursos y garantizar el derecho fundamental a la vivienda digna a los hogares beneficiarios.

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada en los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 vigente para la época de desembolso de algunos subsidios, o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 807 de 2004	Población Desplazada	diciembre 15 de 2004	19 de diciembre de 2004
Resolución 818 de 2004	Población Desplazada	diciembre 27 de 2004	28 de diciembre de 2004
Resolución 082 de 2005	Población Desplazada	24 de junio de 2005	6 de julio de 2005
Resolución 108 de 2005	Población Desplazada	10 de agosto de 2005	15 de septiembre de 2005
Resolución 109 de 2005	Población Desplazada	16 de agosto de 2005	1 de septiembre de 2005
Resolución 110 de 2005	Población Desplazada	16 de agosto de 2005	3 de septiembre de 2005
Resolución 114 de 2005	Población Desplazada	17 de agosto de 2005	3 de septiembre de 2005
Resolución 140 de 2005	Población Desplazada	14 de octubre de 2005	19 de octubre de 2005
Resolución 155 de 2005	Población Desplazada	17 de noviembre de 2005	23 de noviembre de 2005
Resolución 156 de 2005	Población Desplazada	17 de noviembre de 2005	23 de noviembre de 2005
Resolución 188 de 2005	Población Desplazada	5 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2005
Resolución 1550 de 2005	Población Desplazada	29 de diciembre de 2005	3 de enero de 2006
Resolución 48 de 2006	Población Desplazada	13 de marzo de 2006	Tutela
Resolución 139 de 2006	Población Desplazada	31 de marzo de 2006	6 de abril de 2006
Resolución 146 de 2006	Población Desplazada	11 de abril de 2006	19 de abril de 2006
Resolución 689 de 2006	Población Desplazada	4 de agosto de 2006	9 de agosto de 2006
Resolución 1746 de 2006	Población Desplazada	29 de noviembre de 2006	3 de diciembre de 2006
Resolución 1755 de 2006	Población Desplazada	12 de diciembre de 2006	Tutela
Resolución 034 de 2007	Población Desplazada	07 de Febrero de 2007	Tutela
Resolución 051 de 2007	Población Desplazada	26 de Febrero de 2007	05 de marzo de 2007

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 172 de 2007	Población Desplazada	05 de junio de 2007	08 de junio de 2007
Resolución 510 de 2007	Población Desplazada	20 de diciembre de 2007	03 de enero de 2008
Resolución 240 de 2008	Población Desplazada	28 de julio de 2008	31 de julio de 2008
Resolución 412 de 2008	Población Desplazada	9 de octubre de 2008	Notificada
Resolución 433 de 2008	Población Desplazada	29 de octubre de 2008	11 de noviembre de 2008
Resolución 444 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 445 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 446 de 2008	Población Desplazada	5 de noviembre de 2008	8 de diciembre de 2008
Resolución 600 de 2008	Población Desplazada	16 de diciembre de 2008	30 de diciembre de 2008
Resolución 59 de 2009	Población Desplazada	6 de Febrero de 2009	Notificada
Resolución 238 de 2009	Población Desplazada	05 de Mayo de 2009	Notificada
Resolución 292 de 2009	Población Desplazada	22 de Mayo de 2009	Notificada
Resolución 877 de 2009	Población Desplazada	10 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 900 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 901 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 902 de 2009	Población Desplazada	17 de Diciembre de 2009	Notificada
Resolución 916 de 2009	Población Desplazada	22 de diciembre de 2009	4 de enero de 2010

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada, en los años 2010 y 2011, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada en el año 2010, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

También aplicara la vigencia de que trata este artículo, para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda a la población desplazada en el año 2011, que no se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó no haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 101 de 2010	Población Desplazada	05 de Febrero de 2010	Notificada
Resolución 199 de 2010	Población Desplazada	26 de Febrero de 2010	Notificada
Resolución 265 de 2010	Población Desplazada	31 de Marzo de 2010	Notificada
Resolución 465 de 2010	Población Desplazada	23 de Abril de 2010	Notificada
Resolución 750 de 2010	Población Desplazada	8 de Junio de 2010	Notificada
Resolución 1470 de 2010	Población Desplazada	30 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1471 de 2010	Población Desplazada	30 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1472 de 2010	Población Desplazada	30 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1473 de 2010	Población Desplazada	30 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1474 de 2010	Población Desplazada	31 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1475 de 2010	Población Desplazada	31 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1476 de 2010	Población Desplazada	31 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 131 de 2011	Población Desplazada	28 de Febrero de 2011	Notificada
Resolución 186 de 2011	Población Desplazada	16 de Marzo de 2011	Notificada
Resolución 204 de 2011	Población Desplazada	23 de Marzo de 2011	Notificada
Resolución 410 de 2011	Población Desplazada	31 de Mayo de 2011	Notificada

**ARTÍCULO TERCERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2008 y 2009 correspondientes a las bolsas de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable, hogares que tengan como miembro a concejales que pertenezcan a municipios de categorías 4, 5 y 6, y recuperadores de residuos reciclables, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 vigente para la época de desembolso de algunos subsidios, o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 628 de 2008	Bolsa de Concejales	30 de diciembre de 2008	7 de marzo de 2009
Resolución 633 de 2009	Bolsa de Concejales	31 de Agosto de 2009	04 de Septiembre de 2009
Resolución 645 de 2009	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	03 de Septiembre de 2009	21 de Septiembre de 2009
Resolución 939 de 2009	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	30 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010
Resolución 817 de 2009	Bolsa de Concejales	28 de Octubre de 2009	12 de Noviembre de 2009
Resolución 443 de 2009	Recuperadores de Residuos Reciclables	07 de Julio de 2009	16 de Julio de 2009
Resolución 913 de 2009	Recuperadores de Residuos Reciclables	21 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010

**ARTÍCULO CUARTO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010 y 2011 correspondientes a las bolsas de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable, hogares que tengan como miembro a concejales que pertenezcan a municipios de categorías 4, 5 y 6, y recuperadores de residuos reciclables, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010, correspondientes a las bolsas de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable, hogares que tengan como miembro a concejales que pertenezcan a municipios de categorías 4, 5 y 6, y recuperadores de residuos reciclables, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

También aplicara la vigencia de que trata este artículo, para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda correspondientes a las bolsas de ahorro voluntario contractual con evaluación crediticia favorable, hogares que tengan como miembro a concejales que pertenezcan a municipios de categorías 4, 5 y 6, y recuperadores de residuos reciclables en el año 2011, que no se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó no haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 1455 de 2010	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	24 de Diciembre de 2010	09 de Enero de 2011
Resolución 1465 de 2010	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	28 de Diciembre de 2010	09 de Enero de 2011
Resolución 1453 de 2010	Bolsa de Concejales	24 de Diciembre de 2010	18 de Febrero de 2011
Resolución 1452 de 2010	Recuperadores de Residuos Reciclables	24 de Diciembre de 2010	21 de Enero de 2011
Resolución 1479 de 2010	Recuperadores de Residuos Reciclables	29 de Diciembre de 2010	9 de Enero de 2011
Resolución 311 de 2011	Bolsa Ahorro Voluntario Contractual	09 de Mayo de 2011	03 de Junio de 2011

**ARTÍCULO QUINTO** Ampliar hasta el día 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2009, 2010 y 2011 a la Bolsa de Macroproyectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 3450 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 920 de 2009	Macroproyecto Villas de San Pablo (Barranquilla)	28 de Diciembre de 2009	4 de Enero de 2010
Resolución 009 de 2010	Macroproyecto Villas de San Pablo (Barranquilla)	7 de enero de 2010	29 de Enero de 2010
Resolución 311 de 2010	Macroproyecto de Altos de Santa Elena (Cali)	9 de abril de 2010	06 de Julio de 2010
Resolución 360 de 2010	Macroproyecto Villas de San Pablo (Barranquilla)	16 de abril de 2010	06 de Julio de 2010
Resolución 928 de 2010	Macroproyecto de Altos de Santa Elena (Cali)	23 de Julio de 2010	30 de Agosto de 2010
Resolución 952 de 2010	Macroproyecto Renaceres (Medellin)	29 de Julio de 2010	30 de Agosto de 2010
Resolución 953 de 2010	Macroproyecto Bosques de San Luis (Neiva)	29 de Julio de 2010	30 de Agosto de 2010
Resolución 1025 de 2010	Macroproyecto Ciudad del Bicentenario (Cartagena)	17 de Agosto de 2010	30 de Agosto de 2010
Resolución 1390 de 2010	Macroproyecto Ciudad del Bicentenario (Cartagena)	10 de diciembre de 2011	09 de Enero de 2011
Resolución 1391 de 2010	Macroproyecto Ciudad del Bicentenario (Cartagena)	10 de diciembre de 2011	09 de Enero de 2011
Resolución 1410 de 2010	Macroproyecto de Altos de Santa Elena (Cali)	20 de diciembre de 2011	09 de Enero de 2011

**ARTÍCULO SEXTO.-** Ampliar hasta el día 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2008 y 2009 correspondiente a la bolsa de vivienda saludable, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro de los beneficiarios, y aquellos que en cumplimiento de las modalidades de giro

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

establecidas en el artículo 5 de la Resolución 1922 de 2009 se encuentran en la cuenta única del proyecto y están en ejecución.

Para la movilización de los subsidios de los beneficiarios a la cuenta única de los proyectos que trata este artículo, deberán estar cumplidos por los oferentes la totalidad de los requisitos establecidos en los artículos 25 y 26 de la Resolución 1604 de 2009 y 5 de la Resolución 1922 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 619 de 2008	Vivienda Saludable	24 de diciembre de 2008	31 de diciembre de 2008
Resolución 629 de 2008	Vivienda Saludable	31 de diciembre de 2008	7 de marzo de 2009
Resolución 282 de 2009	Vivienda Saludable	19 de Mayo de 2009	15 de Junio de 2009
Resolución 845 de 2009	Vivienda Saludable	12 de Noviembre de 2009	30 de Noviembre de 2009
Resolución 899 de 2009	Vivienda Saludable.	17 de diciembre de 2009	28 de diciembre de 2009
Resolución 929 de 2009	Vivienda Saludable.	29 de diciembre de 2009	4 de enero de 2010

**ARTÍCULO SEPTIMO.-** Ampliar hasta el día 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010 correspondiente a la bolsa de vivienda saludable, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de las modalidades de giro establecidas en el artículo 5 de la Resolución 1922 de 2009 se encuentran en la cuenta única del proyecto y están en ejecución.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010, correspondientes a la bolsa de vivienda saludable, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con el artículo 5 de la Resolución 1922 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución 964 de 2010	Vivienda Saludable	03 de Agosto de 2010	19 de Agosto de 2010
Resolución 1435 de 2010	Vivienda Saludable	24 de Diciembre de 2010	9 de Enero de 2011

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Ampliar hasta el día 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2006, 2007, 2008 y 2009 que corresponden a fallos de tutelas, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 del Decreto 975 de 2004 vigente para la época de desembolso de algunos subsidios o en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 46 de 2006	Tutela - Desplazados	13 de Marzo de 2006
Resolución 465 de 2006	Tutela - Atentados Terroristas	16 de Mayo de 2006
Resolución 672 de 2006	Tutela - Bolsa Ordinaria	13 de Julio de 2006
Resolución 718 de 2006	Tutela - Bolsa Ordinaria	08 de Septiembre de 2006
Resolución 1721 de 2006	Tutela	10 de Noviembre de 2006
Resolución 061 de 2007	Tutela	08 de marzo de 2007
Resolución 186 de 2007	Tutela	27 de junio de 2007
Resolución 368 de 2007	Tutela - Desplazados	2 de octubre de 2007
Resolución 374 de 2007	Tutela	3 de octubre de 2007
Resolución 375 de 2007	Tutela	3 de octubre de 2007
Resolución 386 de 2007	Tutela	22 de octubre de 2007
Resolución 181 de 2008	Tutela- Desplazados	17 de junio de 2008
Resolución 182 de 2008	Tutela- Desplazados	17 de junio de 2008
Resolución 244 de 2008	Tutela- Desplazados	30 de julio de 2008
Resolución 275 de 2008	Tutela	01 de agosto de 2008
Resolución 53 de 2009	Tutela- Desplazados	04 de Febrero de 2009
Resolución 51 de 2009	Tutela- Desplazados	04 de Febrero de 2009
Resolución 58 de 2009	Tutela- Desplazados	06 de Febrero de 2009
Resolución 71 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 72 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 73 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 74 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 75 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 76 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 77 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 78 de 2009	Tutela- Desplazados	11 de Febrero de 2009
Resolución 79 de 2009	Tutela	13 de Febrero de 2009
Resolución 80 de 2009	Tutela	13 de Febrero de 2009
Resolución 81 de 2009	Tutela	13 de Febrero de 2009
Resolución 99 de 2009	Tutela	06 de Marzo de 2009
Resolución 251 de 2009	Tutela- Desplazados	08 de Mayo de 2009
Resolución 285 de 2009	Tutela	21 de Mayo de 2009
Resolución 286 de 2009	Tutela- Desplazados	21 de Mayo de 2009
Resolución 287 de 2009	Tutela- Desplazados	21 de Mayo de 2009
Resolución 305 de 2009	Tutela- Desplazados	22 de Mayo de 2009
Resolución 315 de 2009	Tutela- Desplazados	28 de Mayo de 2009
Resolución 318 de 2009	Tutela	29 de Mayo de 2009
Resolución 432 de 2009	Tutela	06 de Julio de 2009
Resolución 435 de 2009	Tutela- Desplazados	07 de Julio de 2009
Resolución 456 de 2009	Tutela- Desplazados	10 de Julio de 2009
Resolución 495 de 2009	Tutela	17 de Julio de 2009
Resolución 535 de 2009	Tutela- Desplazados	30 de Julio de 2009
Resolución 649 de 2009	Tutela- Desplazados	03 de Septiembre de 2009

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 749 de 2009	Tutela - Desplazados	30 de Septiembre de 2009
Resolución 754 de 2009	Tutela- Desplazados	02 de Octubre de 2009
Resolución 780 de 2009	Tutela- Desplazados	15 de Octubre de 2009
Resolución 871 de 2009	Tutela	30 de Noviembre de 2009

**ARTÍCULO NOVENO.-** Ampliar hasta el día 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2010 y 2011 que corresponden a fallos de tutelas, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados en el año 2010 por el Fondo Nacional de Vivienda en cumplimiento a fallos de tutela, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

También aplicara la vigencia de que trata este artículo, para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda correspondientes a fallos de tutela en el año 2011, que no se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó no haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 69 de 2010	Tutela - Desplazados	21/01/2010
Resolución 70 de 2010	Tutela - Desplazados	21/01/2010
Resolución 71 de 2010	Tutela - Desplazados	26/01/2010
Resolución 72 de 2010	Tutela - Desplazados	26/01/2010
Resolución 091 de 2010	Tutela	29/01/2010
Resolución 093 de 2010	Tutela	01/02/2010
Resolución 103 de 2010	Tutela - Desplazados	05/02/2010
Resolución 135 de 2010	Tutela - Desplazados	12/02/2010
Resolución 136 de 2010	Tutela - Desplazados	12/02/2010
Resolución 147 de 2010	Tutela - Desplazados	22/02/2010
Resolución 148 de 2010	Tutela - Desplazados	22/02/2010
Resolución 153 de 2010	Tutela - Desplazados	24/02/2010
Resolución 154 de 2010	Tutela - Desplazados	24/02/2010
Resolución 155 de 2010	Tutela - Desplazados	24/02/2010
Resolución 161 de 2010	Tutela - Desplazados	26/02/2010
Resolución 174 de 2010	Tutela - Desplazados	26/02/2010
Resolución 242 de 2010	Tutela	19/03/2010

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 247 de 2010	Tutela	24/03/2010
Resolución 310 de 2010	Tutela	09/04/2010
Resolución 325 de 2010	Tutela - Desplazados	09/04/2010
Resolución 362 de 2010	Tutela - Desplazados	16/04/2010
Resolución 372 de 2010	Tutela - Desplazados	20/04/2010
Resolución 402 de 2010	Tutela - Desplazados	20/04/2010
Resolución 463 de 2010	Tutela - Desplazados	23/04/2010
Resolución 499 de 2010	Tutela - Desplazados	28/04/2010
Resolución 588 de 2010	Tutela	05/05/2010
Resolución 636 de 2010	Tutela - Desplazados	07/05/2010
Resolución 643 de 2010	Tutela - Desplazados	07/05/2010
Resolución 681 de 2010	Tutela	21/05/2010
Resolución 692 de 2010	Tutela - Desplazados	25/05/2010
Resolución 718 de 2010	Tutela - Desplazados	31/05/2010
Resolución 758 de 2010	Tutela	10/06/2010
Resolución 764 de 2010	Tutela - Desplazados	15/06/2010
Resolución 772 de 2010	Tutela - Desplazados	15/06/2010
Resolución 773 de 2010	Tutela - Desplazados	15/06/2010
Resolución 820 de 2010	Tutela - Desplazados	30/06/2010
Resolución 822 de 2010	Tutela - Desplazados	01/07/2010
Resolución 823 de 2010	Tutela - Desplazados	01/07/2010
Resolución 840 de 2010	Tutela - Desplazados	09/07/2010
Resolución 845 de 2010	Tutela - Desplazados	12/07/2010
Resolución 898 de 2010	Tutela - Desplazados	19/07/2010
Resolución 913 de 2010	Tutela - Desplazados	19/07/2010
Resolución 924 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 931 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 932 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 933 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 934 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 935 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 936 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 937 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 941 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 943 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 950 de 2010	Tutela - Desplazados	23/07/2010
Resolución 982 de 2010	Tutela - Desplazados	06/08/2010
Resolución 995 de 2010	Tutela	09/08/2010
Resolución 996 de 2010	Tutela	09/08/2010
Resolución 1008 de 2010	Tutela - Desplazados	17/08/2010
Resolución 1063 de 2010	Tutela - Desplazados	10/09/2010
Resolución 1064 de 2010	Tutela - Desplazados	10/09/2010
Resolución 1065 de 2010	Tutela - Desplazados	10/09/2010

#

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 1066 de 2010	Tutela - Desplazados	13/09/2010
Resolución 1067 de 2010	Tutela - Desplazados	13/09/2010
Resolución 1074 de 2010	Tutela - Desplazados	13/09/2010
Resolución 1076 de 2010	Tutela - Desplazados	13/09/2010
Resolución 1083 de 2010	Tutela - Desplazados	20/09/2010
Resolución 1084 de 2010	Tutela - Desplazados	20/09/2010
Resolución 1089 de 2010	Tutela - Desplazados	23/09/2010
Resolución 1090 de 2010	Tutela - Desplazados	23/09/2010
Resolución 1092 de 2010	Tutela	29/09/2010
Resolución 1100 de 2010	Tutela - Desplazados	04/10/2010
Resolución 1109 de 2010	Tutela - Desplazados	04/10/2010
Resolución 1112 de 2010	Tutela - Desplazados	04/10/2010
Resolución 1158 de 2010	Tutela - Desplazados	15/10/2010
Resolución 1159 de 2010	Tutela - Desplazados	15/10/2010
Resolución 1161 de 2010	Tutela - Desplazados	19/10/2010
Resolución 1162 de 2010	Tutela - Desplazados	19/10/2010
Resolución 1219 de 2010	Tutela - Desplazados	20/10/2010
Resolución 1220 de 2010	Tutela - Desplazados	20/10/2010
Resolución 1221 de 2010	Tutela - Desplazados	21/10/2010
Resolución 1227 de 2010	Tutela - Desplazados	02/11/2010
Resolución 1254 de 2010	Tutela - Desplazados	09/11/2010
Resolución 1255 de 2010	Tutela - Desplazados	09/11/2010
Resolución 1259 de 2010	Tutela - Desplazados	09/11/2010
Resolución 1282 de 2010	Tutela - Desplazados	16/11/2010
Resolución 1287 de 2010	Tutela	16/11/2010
Resolución 1290 de 2010	Tutela	16/11/2010
Resolución 1291 de 2010	Tutela	19/11/2010
Resolución 1343 de 2010	Tutela - Desplazados	26/11/2010
Resolución 1381 de 2010	Tutela - Desplazados	03/12/2010
Resolución 0012 de 2011	Tutela - Desplazados	17/01/2011
Resolución 0055 de 2011	Tutela	04/02/2011
Resolución 0056 de 2011	Tutela	04/02/2011
Resolución 0086 de 2011	Tutela - Desplazados	09/02/2011
Resolución 0096 de 2011	Tutela - Desplazados	15-02-2011
Resolución 0136 de 2011	Tutela - Desplazados	28-02-2011
Resolución 0137 de 2011	Tutela - Desplazados	28-02-2011
Resolución 0139 de 2011	Tutela - (Esfuerzo Territorial )	01-03-2011
Resolución 0152 de 2011	Tutela - Desplazados	01-03-2011
Resolución 0175 de 2011	Tutela	11-03-2011
Resolución 0175 de 2011	Tutela	11-03-2011
Resolución 0235 de 2011	Tutela	05-04-2011
Resolución 0280 de 2011	Tutela Atentados Terroristas	11-04-2011

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 0313 de 2011	Tutela	02-05-2011
Resolución 0371 de 2011	Tutela	23-05-2011
Resolución 0405 de 2011	Tutela	27-05-2011
Resolución 0415 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0416 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0417 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0421 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0422 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0423 de 2011	Tutela	01-06-2011
Resolución 0479 de 2011	Tutela	23-06-2011
Resolución 0485 de 2011	Tutela Desastres Naturales	01-07-2011
Resolución 0502 de 2011	Tutela	15-07-2011

**ARTÍCULO DECIMO.-** Ampliar hasta el 30 de enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en los años 2010 y 2011, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

También aplicara la vigencia de que trata este artículo, para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2011, que no se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó no haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

Para la movilización de los subsidios de que trata este artículo, deberán estar cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos en el Título V del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios familiares de vivienda sobre los que opera la ampliación de la vigencia, son los asignados mediante las siguientes Resoluciones:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Resolución 244 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	19 de marzo de 2010
Resolución 1050 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental	06 de septiembre de 2010
Resolución 1245 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental	04 de Noviembre de 2010
Resolución 1397 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental	13 de Diciembre de 2010
Resolución 1434 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	24 de Diciembre de 2010
Resolución 1436 de 2010	Atentados Terroristas	24 de Diciembre de 2010
Resolución 1437 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial	24 de Diciembre de 2010

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

NUMERO DE RESOLUCIÓN	TIPO DE BOLSA	FECHA DE EXPEDICIÓN
	Departamental	
Resolución 1438 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	24 de Diciembre de 2010
Resolución 1439 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	24 de Diciembre de 2010
Resolución 1457 de 2010	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental	28 de Diciembre de 2010
Resolución 1463 de 2010	Desastres Naturales	28 de Diciembre de 2010
Resolución 1464 de 2010	Desastres Naturales	28 de Diciembre de 2010
Resolución 0153 de 2011	Bolsa Esfuerzo Territorial RR	01 de Marzo de 2011
Resolución 0184 de 2011	Bolsa Única Nacional RR	16 de Marzo de 2011
Resolución 0290 de 2011	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, RR	19 de Abril de 2011
Resolución 0294 de 2011	Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental, RR	28 de Abril de 2011
Resolución 0301 de 2011	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	04 de Mayo de 2011
Resolución 0373 de 2011	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	26 de Mayo de 2011
Resolución 0386 de 2011	Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	26 de Mayo de 2011
Resolución 0475 de 2011	Desastres Naturales	22 de Junio de 2011
Resolución 0503 de 2011	Desastres Naturales	15 de Julio de 2011

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda con recursos de vigencia presupuestal 2009, los cuales se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro programado o en los encargos fiduciarios en ejercicio del giro anticipado del subsidio.

Los subsidios a los que se refiere este artículo, se encuentran relacionados en el **ANEXO 1**, el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda con recursos de vigencia presupuestal 2010, que se encuentran desembolsados en las cuentas de ahorro y aquellos que en cumplimiento de lo establecido en el Título V del Decreto 2190 de 2009, solicitaron el giro anticipado del subsidio y se encuentran desembolsados.

La ampliación de la vigencia de que trata el presente artículo también operará para aquellos subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda en el año 2010, que a 31 de diciembre de 2011 se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro, ó haya sido radicada la solicitud de cobro de conformidad con los artículos 58 y 59 del Decreto 2190 de 2009.

Los subsidios a los que se refiere este artículo, se encuentran relacionados en el **ANEXO 1**, el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Ampliar hasta el día 30 de Enero de 2012 la vigencia de los Subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda, que se encuentren desembolsados en las cuentas de ahorro de los beneficiarios o en los encargos fiduciarios en ejercicio del giro anticipado del Subsidio.

“Por la cual se amplía la vigencia de unos subsidios familiares de vivienda de interés social”.

Los subsidios a los que se refiere este artículo, se encuentran relacionados en el **ANEXO 2**, el cual hace parte integral de la presente resolución.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** Para efectos de la ampliación de la vigencia del subsidio de que tratan los artículos anteriores el oferente deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 2190 de 2009, en los casos en que se solicitó el giro anticipado de los recursos del subsidio familiar de vivienda.

Por lo anterior, la fecha de vigencia de las pólizas aportadas por el oferente deberá ampliarse hasta el 30 de abril de 2012.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **30 SET. 2011**

  
**BEATRIZ URIBE BOTERO**  
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboraron: Lino Roberto Pombo Torres. Asesor Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Técnico.  
Revisaron: Carlos Ariel Cortes Mateus. Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Técnico.  
Arellys Bravo Pereira. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Sistema Nacional de Subsidios. *ABP*  
Sandra Patricia Orozco. *SP* Asesora Dirección del Sistema Habitacional.  
Ricardo Ojeda. Asesor Dirección del Sistema Habitacional.  
María Inés Rojas. Asesor Fondo Nacional de Vivienda. *MR*  
Aprobaron: Alexander Vargas Mesa, Director Ejecutivo FONVIVIENDA. *AVM*